



MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PLÁCIDO
NOTARIO
Residencia Las Garzas, Local 2
C/. Alcalde Basilio Ramírez García
Tlf.: 928 88 25 88 - Fax: 928 88 29 09
35450 - STA. MARÍA DE GUIÍA
Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIO:

DOÑA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PLACIDO notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en SANTA MARIA DE GUIA HAGO SABER:

Que se está tramitando en mi Notaria sita en Santa Maria de Guia, en la calle Alcalde Basilio Ramirez Garcia, numero Local 2, acta de notoriedad para declaración de herederos abintestato del causante DOÑA PETRONILA-BUENAVENTURA, CONOCIDA POR EL NOMBRE DE PETRONILLA, GODOY LUGO con D.N.I. 41.824.522-B nacida en AGAETE, el día catorce de julio de mil novecientos treinta y cinco y fallecida en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, el dia dos de abril de dos mil dieciocho, en estado de SOLTERA, siendo su último domicilio LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a instancia de DOÑA ENCARNACION, CONOCIDA TAMBIEN POR EL NOMBRE DE ANASTASIO MARIA DE LA ENCARNACION, GODOY LUGO, GODOY LUGO con D.N.I. 41.824.522-B siendo designados como herederos por el requirente a sus citadas hermanas **DOÑA ENCARNACION, conocida por el nombre de ANASTASIA**

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, GODOY LUGO, y DOÑA MARÍA DEL CARMEN GODOY LUGO; a sus sobrinos, hijos de su hermano DON LORENZO JUSTINIANO GODOY LUGO, llamados: DOÑA PETRA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN GODOY VIERA, DOÑA MÓNICA TERESA GODOY VIERA, DOÑA CLARA GODOY VIERA, DOÑA MARÍA DEL CARMEN GODOY VIERA, DOÑA MARÍA ISABEL GODOY VIERA, DON LORENZO JUSTINIANO GODOY VIERA; a sus sobrinos, hijos de su hermano DON JUAN GODOY LUGO, llamados: DON CARMELO JUSTINIANO GODOY CAZORLA, DON JUAN IGNACIO GODOY CAZORLA, DOÑA NURIA ESTHER GODOY CAZORLA, y DOÑA ANTONIA FABIOLA GODOY CAZORLA; a sus sobrinos, hijos de su hermano DON ANTONIO GODOY LUGO, llamados: DON JUSTINIANO-ESTEBAN GODOY MEDINA, DON PINO-MARIA GODOY MEDINA y DON ANTONIO JESUS GODOY MEDINA; a sus sobrinos, hijos de su hermano DON WENCESLAO GODOY LUGO, llamados: DOÑA MARÍA ROSENDA GODOY SOSA, DON JUAN WENCESLAO GODOY SOSA, DON JOSÉ ANTONIO GODOY SOSA, DON MARTÍN PEDRO GODOY SOSA y DON CIRIACO GODOY SOSA, siendo los hermanos por cabeza y los sobrinos por estirpe, lo que se pone en conocimiento de cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente a fin de que, en el plazo de un mes a constar desde la publicación de este anuncio, pueda comparecer en mi

Notaria para alegar lo que estime oportuno en defensa
de sus derechos.

Santa Maria de Guia a veintiseis de junio de dos mil
dieciocho.

El notario.

